

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

(Sírvese consultar también el *Boletín Diario* para saber el horario exacto)

Casos individuales: La Oficina registrará automáticamente y distribuirá equilibradamente los casos incluidos en la lista final, sobre la base de un orden alfabético rotativo, siguiendo el orden alfabético en francés. Este año, el registro comenzará por los países que comienzan con la letra «T».

Los casos se dividirán en dos grupos: el primer grupo de países que serán registrados siguiendo el orden alfabético mencionado, serán aquellos en los que la Comisión de Expertos incluyó una nota a pie de página doble y que se enumeran en el **párrafo 80** del informe de dicha Comisión. El segundo grupo de países estará constituido por todos los demás casos de la lista final que serán registrados por la Oficina siguiendo el orden alfabético mencionado. **Los números de los casos contemplados en el programa provisional que figura a continuación no corresponden a ningún país en particular hasta tanto se adopte la lista final.**

Lunes 10 de junio	14.30 – 16.30	– Elección de la Mesa – Conmemoración del centenario y declaraciones de apertura – Discusión sobre los métodos de trabajo de la Comisión – Adopción del documento D.1 (Trabajos de la Comisión)
	17.00 – 19.30	Reunión de los Grupos
	20.00 – 21.00	Reunión de los Grupos (<i>de ser necesaria</i>)
Martes 11 de junio	10.00 – 11.00	Reunión de los Grupos
	11.00 – 13.00	– Discusión general sobre el Informe General – Adopción de la lista de casos (D.4)
		Seguida inmediatamente por una sesión informal de información para los Gobiernos (Sala II)
	15.00 – 18.00	– Discusión sobre el informe del CEART ¹ – Discusión sobre el Estudio General
	18.30 – 21.30	Discusión sobre el Estudio General (<i>Cont.</i>)
Miércoles 12 de junio	10.00 – 13.00	– Discusión sobre los casos de incumplimiento grave por los Estados Miembros de su obligación de envío de memorias y de otras obligaciones relacionadas con las normas – Discusión general (<i>Cont.</i>) con las respuestas del Presidente de la Comisión de Expertos, de la Representante del Secretario General y de los Vicepresidentes de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores

¹ Se acordó durante las consultas tripartitas informales sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas, en marzo de 2016, que, en vista de las limitaciones de tiempo, el examen del informe del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) no deberá durar más de una hora.

Miércoles 12 de junio	14.00 – 15.00	Reunión de los Grupos
	15.00 – 18.00	Casos individuales 1-2 (doble nota a pie de página)
	18.30 – 21.00	Caso individual 3 (doble nota a pie de página)
Jueves 13 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 4-5 (doble nota a pie de página)
	15.00 – 18.00	Caso individual 6 (doble nota a pie de página)
	18.30 – 21.00	Caso individual 7
Viernes 14 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 8-9
	15.00 – 18.00	Caso individual 10
	18.30 – 21.00	Caso individual 11
Sábado 15 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 12-13
	15.00 – 18.00	Caso individual 14
Lunes 17 de junio	10.00 – 13.00	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (1-11) – Caso individual 15
	15.00 – 18.00	Casos individuales 16-17
	18.30 – 21.00	Caso individual 18
Martes 18 de junio	10.00 – 13.00	Casos individuales 19-20
	15.00 – 18.00	Caso individual 21
	18.30 – 21.00	Caso individual 22
Miércoles 19 de junio	10.00 – 13.00	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (12-17) – Casos individuales 23-24
	15.00 – 16.00	Caso individual 24 (<i>de ser necesario</i>)
	16.00 – 17.00	Examen del proyecto de Informe General por la mesa de la Comisión
Jueves 20 de junio	16:00	– Adopción de las conclusiones sobre los casos individuales (18-24) – Adopción por la Comisión del resultado de la discusión sobre el Estudio General – Adopción del Informe General
Viernes 21 de junio	por definir	Plenaria de la Conferencia: adopción del informe